



**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

**ACTA DE CIERRE  
CONSULTA VIRTUAL / VOTACIÓN DE LOS ESTAMENTOS  
-ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS 2022-2026-**

**Lugar:** Manizales, Caldas

**Fecha y hora:** 20 de abril de 2022, 8:00 p.m.

**DESARROLLO**

En la ciudad de Manizales - Caldas siendo las 8:00 p.m. del día 20 de abril de 2022, en la Sala de Consejos de la Universidad de Caldas y de manera sincrónica en la sala Zoom, el Comité Central de Elecciones conforme a lo preceptuado en el art. 60 y el art. 36, inciso segundo<sup>1</sup> del Acuerdo 49 de 2018 -*Estatuto Electoral*-, procede a efectuar el cierre definitivo del **PROCESO DE VOTACIÓN (CONSULTA VIRTUAL A LOS ESTAMENTOS)** dentro del **PROCESO ELECTORAL DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS PERÍODO 2022-2026**, convocado por disposición del art. 1 del Acuerdo 02 de 2022 del Consejo Superior.

**DESARROLLO**

Verificadas las condiciones del escrutinio los marcadores se cierran y automáticamente arrojan los resultados a las 8:00 p.m., impidiendo acceso de usuarios a la votación pasada la hora fijada para el cierre. En tal sentido, se toma registro de la pantalla al momento exacto del cierre y demás datos asociados al software/plataforma de votaciones.

Una vez finalizado el conteo de los votos desde el Área de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se hace entrega del listado completo del *backup* en formato PDF, concordante con la herramienta informática -Sistema de Elecciones- durante toda la jornada. Aspecto a cargo de los ingenieros Diego Diagama Cruz (externo) y Héctor Fabio Torres Martínez (Coordinador del Área de Sistemas).

Los datos consolidados de la consulta virtual (votaciones) en el marco de la representación convocada son los siguientes:

- **TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS EN EL ESTAMENTO DE DOCENTES: 698 de 1075 habilitados para votar.**

CANDIDATO	TOTAL VOTOS OBTENIDOS
Claudia Patricia Jaramillo Ángel	257
Alejandro Ceballos Márquez	198
Voto en Blanco	128
Fabio Arias Orozco	123

<sup>1</sup> <<A la hora señalada en el cronograma se hará el cierre definitivo de la consulta, mediante acta que se suscribirá por los integrantes del Comité Central de Elecciones, en la que dejarán constancia del estado final de la base de datos, los resultados arrojados por el aplicativo informático y de cualquiera otra circunstancia que se considere pertinente>>.

- **TOTAL VOTOS REGISTRADOS EN EL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: 4391 de 13558 habilitados para votar.**

CANDIDATO	TOTAL VOTOS OBTENIDOS
Voto en Blanco	2674
Claudia Patricia Jaramillo Ángel	1065
Fabio Arias Orozco	431
Alejandro Ceballos Márquez	221

- **TOTAL VOTOS REGISTRADOS EN EL ESTAMENTO DE GRADUADOS: 2358 de 56211 habilitados para votar.**

CANDIDATO	TOTAL VOTOS OBTENIDOS
Fabio Arias Orozco	940
Claudia Patricia Jaramillo Ángel	800
Alejandro Ceballos Márquez	382
Voto en Blanco	236

Se destacan los siguientes ítems y circunstancias relevantes de la consulta virtual (votaciones):

Se anota que en el lapso de (12) horas de la consulta virtual se radicaron al correo [elecciones.reclamaciones@ucaldas.edu.co](mailto:elecciones.reclamaciones@ucaldas.edu.co) (690) solicitudes, reclamaciones u observaciones donde se instaban instrucciones y/o acompañamiento en la metodología de votación, envío de enlaces, y revisión de datos del sistema en los roles de estudiantes, docentes y graduados. Las mismas fueron atendidas y resueltas integralmente antes de la hora del cierre del proceso por parte de abogados adscritos a la Secretaría General, de manera conjunta con ingenieros de la Oficina de Planeación y Sistemas y empleados administrativos de las Oficinas de Gestión Humana, Admisiones y Registro Académico y Egresados.

Los delegados de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional Dra. Angie Lorena Rodríguez Rizo y Dr. Germán Andrés Urrego Sabogal se hicieron presentes en la Sala de Consejos de la Universidad de Caldas alrededor de las 10:30 a.m. y acompañaron todo el procedimiento de manera activa y propositiva de cara a los diversos mecanismos de solución de solicitudes relacionadas con aparentes inconvenientes técnicos.

Asimismo, fueron escuchadas algunas peticiones verbales elevadas por los docentes Dr. Carlos Augusto González Correa y Dr. Gabriel Gallego Montes, actual Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en sesión plena del Comité Central de Elecciones; en las mismas, se refirieron temáticas de actualización de datos de censos y problemáticas asociadas al envío de correos de recuperación de contraseñas para votar.

Concatenado a lo narrado en el párrafo precedente, los ingenieros a cargo del software/ plataforma de votaciones informaron a los integrantes del Comité Central de Elecciones y los delgados del MEN acerca de un evento de falla asociado a la cuota AWS para envío de correos. (Se adjunta el certificado técnico donde se relata de manera detallada lo acaecido), igualmente, se deja constancia que la causa duró alrededor de 2 horas y fue solucionada.

El evento, según lo explicado por los ingenieros expertos, en ningún momento suspendió o interrumpió el sistema de la consulta virtual de los docentes, estudiantes y graduados.

Los integrantes del Comité Central de Elecciones decidieron radicar una solicitud de modificación de horario de la consulta virtual (votaciones) -actividad 10 del cronograma electoral, contenida en el

mencionado Acuerdo 02 de 2022-. Para tal efecto se generó una “*SESIÓN NO PRESENCIAL ASINCRÓNICA*” en el Consejo Superior:

<<Respetados Consejeros:

*Con autorización del Presidente de la Corporación, Dr. Iván Darío Gómez Castaño y, en aplicación del Capítulo XIII - SESIÓN NO PRESENCIAL – del Reglamento Interno del Consejo Superior (Acuerdo 05 de 1998), se somete a consideración una propuesta de acuerdo "Por medio del cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Nro. 02 de 2022", mediante el cual se estableció la convocatoria y el cronograma para la designación de Rector de la Universidad de Caldas para el periodo 2022-2026 y se fijaron los criterios de evaluación de los candidatos.*

*Esta solicitud de modificación se presenta por recomendación unánime del Comité Central de Elecciones, con el fin de reponer en dos (2) horas, el tiempo de votación durante el cual la comunidad universitaria no pudo ejercer su derecho al voto, debido a los problemas técnicos que se relacionan en la constancia de la oficina Asesora de Planeación y Sistemas, que se adjunta a esta convocatoria.*

*Cabe anotar que este es un problema técnico que no volverá a ocurrir, en tanto las medidas subsanaron el tema de fondo>>.*

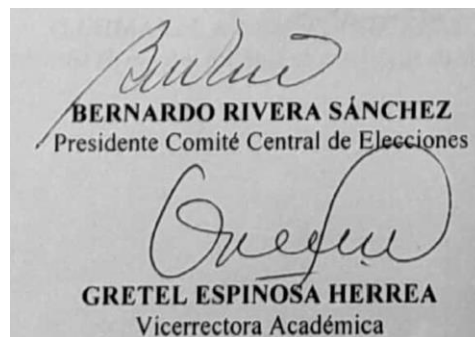
La votación de la propuesta modificatoria obtuvo un total de (5) votos en contra y (4) a favor entre los miembros del Consejo Superior.

Se contó con el acompañamiento técnico del Dr. Luis Fernando Castillo Ossa y un equipo de docentes de la Facultad de Ingenierías que contribuyeron de manera significativa a resolver el impase del AWS. A las 4:00 pm. se presentó el Dr. Juan José Gómez, delgado de la Defensoría del Pueblo, quien realizó inspección visual a las instalaciones físicas de la Universidad de Caldas, de lo cual, emitió algunas recomendaciones a las personas que estaban utilizando equipos electrónicos para apoyar a los interesados en votar, específicamente a atender los principios de libertad de participación, imparcialidad y no constreñimiento.

A las 5:30 p.m. se hizo un balance de la jornada entre los miembros del Comité Central de Elecciones en compañía de representantes del Ministerio Público (delgado de la Defensoría del Pueblo y delgado de la Personería de Manizales) y los delegados del Ministerio de Educación Nacional.

Los integrantes del Comité Central de Elecciones agradecieron las gestiones emprendidas por el equipo de la Secretaría General y demás actores electorales en todo el proceso.

Atentamente,



**BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ**  
Presidente Comité Central de Elecciones

**GRETTEL ESPINOSA HERREA**  
Vicerrectora Académica

**JULIO CÉSAR CAICEDO ERASO**  
Representante de los profesores

**JUAN CARLOS JARAMILLO HERRERA**  
Representante de los estudiantes

**GENTILE GÓMEZ MEJÍA**  
Representante de los graduados

**CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria Comité Central de Elecciones

MIEMBROS CON VOZ PERO SIN VOTO:

**HÉCTOR FABIO TORRES MARTÍNEZ**  
Encargado del Área de Sistemas

**ADRIANA SALAZAR VILLEGAS**  
Jefe de la Oficina de Prensa

**LINA MARÍA SERNA JARAMILLO**  
Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión